



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
D.A.T./D.I.C.O.N./D.A.T./X.L.E./I.I.S.

PUENTE ALTO,

21 OCT 2016

1627

Ex. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el D. L N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ordenanza N° 100, del 03 de abril de 2006, sobre Actividad Comercial, Industrial y Servicios para la comuna de Puente Alto y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1. Solicitud Ticket 1982760 de fecha 01.08.2016, presentada por Doña Marjorie Salas González, Cédula de Identidad N° 15.442.514-4 y los antecedentes que adjunta.

2. El informe obtenido del sistema de Información Computacional del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas, en el que consta que la solicitante no cuenta con otra patente ni permiso en la vía pública.

3. El informe de factibilidad de acceder a la solicitud por la unidad de Inspección de la Dirección de Inspección General.

4. V° B° Administrador Municipal, inserto en Memorandum N° 339 del 08.09.2016, de la unidad de Rentas Municipales.

D E C R E T O

AUTORÍZASE a la persona que más abajo se singulariza, a ejercer actividad comercial en la vía pública de forma estacionada para Carro Isotérmico, ubicado en platabanda oriente de calle Concepción frente al N° 0664, 20 metros al sur de calle Vizcarra, bajo las siguientes condiciones:

Nombre	C. Identidad	Superficie	Giro
Marjorie Salas González	15.442.514-4	3 x 2 metros.	Venta emparedados fríos y calientes a base de cecinas cocidas, fritura de vegetales procesados, masas crudas con y sin relleno, té, café y bebidas.

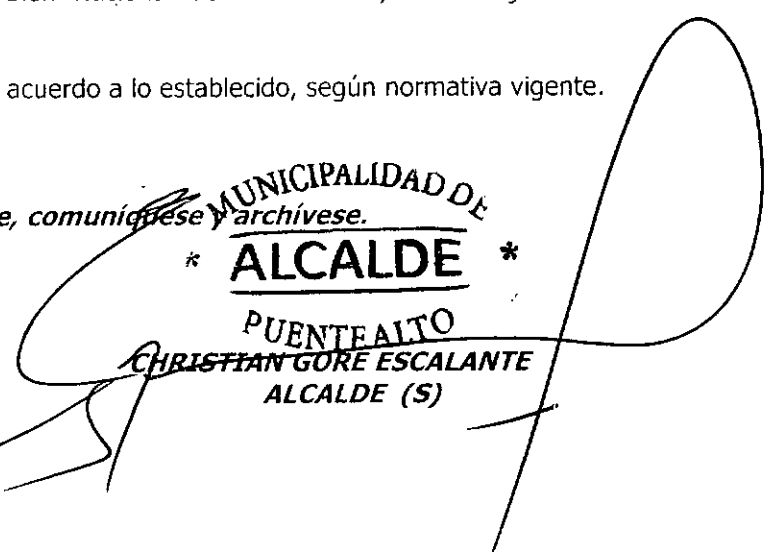
OTÓRGUESE a la persona antes mencionada, el respectivo permiso municipal para la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, donde ejercerá su actividad comercial.

Cóbrese de acuerdo a lo establecido, según normativa vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
* **ALCALDE** *
PUENTE ALTO
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)